



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

427.499

OK

DECRETO N° 825
QUILLON, martes 17 agosto 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :VITALSEC SPA

RUT:76.325.278-7

LA SUMA DE \$:90.321

Y SON:NOVENTA MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR VITALSEC SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	90.321		76325278-7	F-23528
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		90.321	76325278-7	C-0

TOTALES : 90.321 / 90.321

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 88146742	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME